En la muy noble y leal ciudad de cartagena en treinta y un dias del mes de mayo de mil y seiscientos y onze años los señores cartagena se juntaron a ba bildo ordinario a saber el dho xpo bal de Roa alcalde mayor el capitan pedro marqz de Rueda Juan de mendio la nicolas peres don nicolas franco de balcarsel Juan de spinco bacho don ~~[illegible]~~ nadino bienbenguid Jacamo corbari franco di guero Rezidores = Juan calatayud Jurado y alonso Ruiz Jurado y Juntosa cordaron lo siguiente

Entro Julian Jiner Rezidor

Mandaron dar su libramiento en forma para que Juan de billalba mayordomo de propios pague a Juan gomes atanbor sin comil y trezientos y treinta y tres marabedis por dos tersios de su salario de atanbor mayor y cargo de serbir como atanbor ordinario que los dhos dos tersios se cumplieron a beinte y ocho dias del mes de mayo presente como paresio por sertificasion de fines dias contador desta ciudad con la qual y este libramiento tomando la Razon del fines dias contador y carta de pago del dho Juan gomes se le Resibiran en quenta los dhos sin comil y trezientos y treinta y tres marabedis sin otro Recado alguno

Libramiento

Entro don lope Jiner Rezidor

Corpus

El capitan Juan de espinco bacho Rezidor dijo que esta ciudad tiene por costumbre que para las fiestas del santisimo sacramento salga ma compania todos los años para adorno a la prosesion y a compañar el estandarte Real y asi daba quenta a esta ciudad ~~por~~ como uno de los quatro capitanes para que se guarde la costumbre y que el esta presto de salir con su compañia

y abiendo se conferido sobre la dha proposision por no conformarse se boto en la manera siguiente